

Expediente: **6968/25**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA**
SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6968/25



H108022905578

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 6968/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 24 de octubre de 2025

Se tiene presente el CUIT N° 30-67542808-1 perteneciente a la actora.

Atento a las constancias de autos se procede a librar Mandamiento Ley N° 22.172 a fin de llevar a cabo la intimación de pago ordenada en el tercer párrafo de la providencia de fecha 14/03/2024, el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando autorizado para su diligenciamiento el Dr. MARTIN MIGUEL J. RODRIGUEZ, MAT. PROFESIONAL 6036 y/o persona que faculte a tales efectos, haciendole saber que deberá acompañar las copias para traslado impresas al momento de presentarse por ante la OGA. Una vez confeccionado el mismo se pondrá a disposición por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios 1 para ser retirado a los fines de su diligenciamiento. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.